Panamá, 27 de marzo de 2018.

SMU 29MAR'18AH10:27

COHS: 111363

Licenciada Zaida Llerena Dirección de Supervisión Superintendencia de Mercado de Valores Ciudad

Estimada Licenciada Llerena:

En cumplimiento con el Acuerdo No. 8-2000 y el Acuerdo No. 5-2004, tenemos a bien remitirle dos juegos de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2017, junto a su declaración jurada debidamente notariada, acompañado de un CD que contiene copia de los Estados Financieros y la Declaración Jurada en formato PDF, de las siguientes Sociedades de Inversión.

- Premier Asset Management, Inc.
- · Premier U.S. Fixed Income Fund, S.A.
- Premier Institutional Bond Fund, S.A.
- Premier Central American Bond Fund, S.A.
- Premier Panama Fund, S.A.
- Premier Index Fund, S.A.
- Premier Latin American Bond Fund, S.A.
- Premier Medium Bond Fund, S.A.

Sin otro particular por el momento, me despido.

Muy atentamente,

Arnold E. Şalgado Galeario VP de Finanzas y Contabilidad

PREMIER INVESTMENT FUNDS

"Entidad Regulada y Supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores". Licencia para operar como Administradora de Fondos Mutuos (Sociedad de Inversión).

COHS: 11/37/

PREMIER INSTITUTIONAL BOND FUND, S. A. (Sociedad de Inversión Administrada por Premier Asset Management, Inc.) (Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general" PREMIER INSTITUTIONAL BOND FUND, S. A. (Sociedad de Inversión Administrada por Premier Asset Management, Inc.) (Panamá, República de Panamá)

Índice del contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera Notas a los Estados Financieros



KPMGApartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700 Fax: (507) 263-9852 Internet: www.kpmg.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y Accionista Premier Institutional Bond Fund, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Premier Institutional Bond Fund, S. A. ("el Fondo"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y notas, que comprenden un resumen de otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que ésta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualesquiera deficiencias significativas del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

KPMG

Panamá, República de Panamá 23 de marzo de 2018

PREMIER INSTITUTIONAL BOND FUND, S. A.

(Sociedad de Inversión Administrada por Premier Asset Management, Inc.)

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017

(En dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	2017	<u>2016</u>
Activos Efectivo Total de activos	3	25,000 25,000	25,000 25,000
Patrimonio Acciones comunes Clase "B" Capital adicional pagado Total de patrimonio	4 4	10,000 15,000 25,000	10,000 15,000 25,000
Activos netos atribuibles a los tenedores de acciones redimibles Acciones comunes Clase "A"	5	0	0
Valor del activo neto por acción: Acciones comunes - Clase A Acciones comunes - Clase B		0.000	0.000 0.025

El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.

PREMIER INSTITUTIONAL BOND FUND, S.A. (Sociedad de Inversión Administrada por Premier Asset Management, Inc.) (Panamá, República de Panamá)

Índice de las Notas a los Estados Financieros

- 1. Organización
- 2. Base de preparación de los estados financieros
- 3. Efectivo
- 4. Patrimonio
- 5. Activos netos atribuibles a los tenedores de acciones redimibles

PREMIER INSTITUTIONAL BOND FUND, S.A.

(Sociedad de Inversión Administrada por Premier Asset Management, Inc.)

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

(En dólares de E.U.A.)

(1) Organización

Premier Institutional Bond Fund, S.A. ("el Fondo"), fue incorporado bajo la ley de sociedades anónimas de la República de Panamá el 3 de diciembre de 1999 y modificado el 13 de septiembre de 2002. El Fondo fue autorizado a operar como un fondo mutuo por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá el 28 de septiembre de 2000. Sus actividades están reguladas por el Decreto de Gabinete No.58 del 27 de octubre de 1993, por el Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y por la ley 67 del 1 de septiembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2017, el Fondo no había iniciado operaciones.

Al iniciar operaciones, el objetivo del Fondo será preservar el capital y ofrecer retornos totales atractivos, mediante la administración de una cartera de instrumentos de deuda con una duración ponderada de cinco años aproximadamente, principalmente de la región centroamericana, adquiridos con los aportes de los inversionistas.

La administradora del Fondo es Premier Asset Management, Inc., subsidiaria totalmente poseída por BAC International Bank, Inc. (un banco registrado en la República de Panamá).

(2) Base de Preparación de los Estados Financieros

a) Cumplimiento con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF")
 Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva de la Administración del Fondo para su emisión el 14 de marzo de 2018.

- b) Base de Medición
 Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- c) Moneda Funcional y Moneda de Presentación Los estados financieros se presentan en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América (E.U.A.), y son la moneda de presentación y funcional del Fondo. Las informaciones presentadas en dólares de E.U.A. se expresan en unidades.

(3) Efectivo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Fondo mantenía depósito a la vista por \$25,000 en BAC International Bank, Inc., compañía relacionada, el cual no devenga intereses.

(4) Patrimonio

El Fondo mantiene un capital autorizado y en circulación de \$10,000 dividido en 1,000,000 de acciones comunes Clase B, todas con valor nominal de \$0.01 y mantiene capital adicional pagado por \$15,000 sobre estas acciones. Las acciones Clase B tienen derecho a voto a razón de un voto por acción, las acciones Clase B no participan de las utilidades o pérdidas del Fondo.

PREMIER INSTITUTIONAL BOND FUND, S.A. (Sociedad de Inversión Administrada por Premier Asset Management, Inc.) (Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(4) Patrimonio, continuación

El valor neto por acción de las acciones de Clase B es de \$0.025 por acción.

Premier Asset Management, Inc. es el titular de la totalidad de las acciones comunes Clase B emitidas y en circulación.

(5) Activos Netos Atribuibles a los Tenedores de Acciones Redimibles

El Fondo mantiene un capital social autorizado de \$100,000 dividido en 10,000,000 de acciones comunes Clase A, con valor nominal de \$0.01 cada una. Las acciones comunes Clase A, no tienen derecho a voto, sólo tienen derecho a dividendos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fondo no había vendido acciones Clase A.

REPÚBLICA DE PAN





NOTARÍA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

SMV 29NAR'18AM10:5

---DECLARACION NOTARIAL JURADA-

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintidos (22) días del mes de Febrero de dos mil dieciocho (2018), ante mí, VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cuatro-ciento siete-seiscientos veintisiete (4-107-627), comparecieron personalmente: RODOLFO TABASH, varón, ciudadano costarricense, mayor de edad, banquero, casado, con número de pasaporte unocero siete cuatro cero-cero nueve ocho ocho (1 0740 0988); ARNOLD SALGADO, varón, panameño, casado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos diecisiete - ciento noventa y ocho (8-417-198), y NORMANDY GÓMEZ ORTEGA, varón, panameño, casado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos ochenta y seis- seiscientos treinta y ocho (8-786-638), actuando en sus condiciones de Presidente, Gerente Financiero y Tesorero, respectivamente de PREMIER INVESTMENT FUNDS, S.A., debidamente inscrita a la Ficha trescientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y seis (367586), Documento veintiséis mil doscientos sesenta y cuatro (26264) de la Sección de Mercantil del Registro Público, grupo de siete (7) de sociedades de inversión integrado por:-----

22

My &

Público:-Premier US Fixed Income Fund, S.A., sociedad anónima inscrita a la ficha trescientos setenta y cinco mil ciento treinta y dos (375132), documento setenta y ocho mil doscientos dos (78202) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, cambio de nombre inscrita a la ficha trescientos setenta y cinco mil ciento treinta y dos (375132), documento trescientos ochenta y nueve mil ciento setenta y ocho (389178) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público;-----Premier Panama Fund, S.A., sociedad anónima inscrita a la ficha trescientos sesenta y siete mil quinientos ochenta y ocho (367588), documento veintiséis mil doscientos setenta y tres (26273) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público; y-----Premier Institutional Fund, S.A., sociedad anónima inscrita a la ficha trescientos setenta y dos mil doscientos uno (372201), documento cincuenta y ocho mil doscientos ochenta y siete (58287) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, cambio de nombre inscrita a la ficha trescientos setenta y dos mil doscientos uno (372201), documento trescientos ochenta y nueve mil ciento setenta y tres (389173) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, el Presidente Ad-Hoc / Secretario, gerente y tesorero/gerente financiero con residencia en la Ciudad de Panamá, Provincia de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero-dos (7-02), de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:-----Que cada uno de los firmantes han revisado el Estado Financiero Anual correspondiente a cada una de las sociedades que conforma el PREMIER INVESTMENT Oue a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre los hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia

que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y

nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones

hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en

٠3

6

25

26

27

29

las que fueron hechas.-

THE STATE OF THE STATE OF STAT REPÚBLICA DE PANAMÁ PAPEL NOTARIAL





544 ' Ath ev (15) | | (4,4 ' Ath ev (15) | | (4,0) | (4,0) | (4,0) | | (4,0) | (4,0) | (4,0) | POST A CPC HOPET THOUTTANK COUCHTABLE P.D. A. CHELL I. C. P. C. T. MODE NAZIONA CRANDA ZOSTANIA CRUM. LE ALEN

COLUMN LODE COLUMN TO THE COLU CR & DILLER Abo X111 7, 1400

CAME NOT CARE

CHICLE ON A LITE

A DEL CHE CHOTE

LAGE ON A LITE CHE

AND A COLOR ME

A CO

Marian Marian Committee and Committee Committee and Committee Committee and Committee and Committee Committee and Committee and

And the Chapter, State of the Chapter, State of the Chapter, I state of the Ch

Calbridge of the

Table to a service of the service of

COST CREATIONS (AND ALL OKING LANGE AND ALL OKING LANGE AND ALL OKING LANGE CONTROL OF THE COST (COST CREATIONS (

SOLD FOR SHI FACT LUNG I SHIP OF THE SH

CLOTE + CLOTE FREZZOU EL FOC FOC: W. DEL COC FOETE d'O' FOUR SOLIO DE PERTER

COLUMN TOUR TOUR CHE TOUR TOURS IN OCH PAPEL CAC P.D. C.B. ACOPE SAL OTALEN SER PROPERTY NO PALETY PROPERTY PAPEL TER

Will Giles tad DF I Tato Dr of Creeks Child yough room PLODE FRANCE MATA MOLPETAL CE MOLLINA DIA CEL

ADEL SOLFORORI POPT GREETED DA ACR LANGE FOR FREE COME TO THE COME OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE COME OF THE COM A COLL OF CASE OF THE CASE OF

THE CHECKING DE

DECEMBER OF Chicken Franting

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información			
financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la			
condición financiera y los resultados de cada una de las sociedades que conforman el			
PREMIER INVESTMENT FUNDS, para el período correspondiente del cero uno (01) de			
enero de dos mil diecisiete (2017) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete			
(2017)			
d. Que los firmantes:			
d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la			
empresa			
d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la			
información de importancia sobre cada una de las sociedades que conforman el PREMIER			
INVESTMENT FUNDS, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el			
período en el que los reportes han sido preparados			
d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de cada una de las sociedades			
que conforman el PREMIER INVESTMENT FUNDS, dentro de los noventa (90) días			
previos a la emisión de los Estados Financieros			
d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los			
controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha			
e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de KPMG lo siguiente:			
e.1 Todas la deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los			
controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de cada una de las			
sociedades que conforma el PREMIER INVESTMENT FUNDS para registrar, procesar y			
reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en			
los controles internos			
e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros			
empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de cada			
una de las sociedades que conforman el PREMIER INVESTMENT FUNDS			
f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no			
de cambios significativos en los controles internos de cada una de las sociedades que			

conforman el PREMIER INVESTMENT FUNDS, o cualquiera otros factores que puedan C

THE PARTY OF THE P



1563 Free 19

27

čr ≤29

1471 a. t.

WALLEST CHELLING E.	CHO DE BANKES AND A CONTRACTORADO CONTRACTORE PROPERTY OF A DOTTE AND A CONTRACTOR AND A CO	3 41
11 Jun 16 1 FALLS CH	CONDIDERATE ACTAINS AND CONTRACTOR AND LINES AND CONTRACTOR AND CO	•
THUR PANASIA SOFAR	CALID BEACH, MALL SALVER ALL VILLE CONTROL OF THE C	, ,,,,,,
STREET WAT I CH	CALL REPORT OF THE CONTROL OF THE CO	ELSO, IS
ANANY NOT AN ANALY	The thing of the transfer of t	History.
Alekter Brown of the his	SAME AND AREA AND THE THE CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPE	Sign of the same of
CYLARUSTIC IN ATTACH	By Cheff of Anni Anni Anni Anni Anni Anni Anni Ann	park Ne
Marie Million	A STATE OF THE S	ng giện giết thiên ng giện giết phá liệ
THE OWNER COLLEGE	THE PAST OF THE PA	14 9013 - 1011 F [4] 1 42 4 5 1
OTEXTO CO. AL	Appendix Area Of addition of the Control of the Area of the Control of the Contro	The large from a second of
JEGANALI ME VOLON	and the state of t	Sec. 13) 146 55 (17)
WELDER CHARLEST IN THE	TRIPLINGS OF CONTRACT VALUE AND TOOL PROPERTY OF THE STATE OF THE STAT	10 763 1 1812 1 14 14 14
WARRED A STATE OF STATE	· 编辑·编程设计量	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
HO TO BANKE NOT		
MADEL CREATER DE	efector en ferma immentante tales controles con mestarionidad e la fecha de evaluación	No Wally All A
	afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación,	no hop meter
THOUSE THE THE		1. Catao 1.5 All
page and a little of the last	incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades	10 1 10 1 10 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
12 144 NO 10 10T 1		Lorent Line & Child Collection
SADEL CRE OFFIS	de importancia dentro de la empresa.	AND AND THE
DARFACE PARTY OF	•	CONTROL P. PARTY
THOM LALLES AND	Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de	-1.6 AD 1 111 11
DAKING LANGE	25th decimation in macrices part for presentate the supermentation de interest de	Link Day
UDARIA NOTABLE COLT	Valores de la República de Panamá	stoliate SS
BODI PERCHASIN	valores de la republica de l'alianta,	7.61400 8 64
C 75 7 ()() 1 42 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		St. Carrier
101 M C 2010 (R. 26 6)		496 - 1984 Cibr. 119
A PART OF THE PART		hank (0. 14.24 from 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.
ANAMA WITH A	Leída como le fue a los comparecientes en presencia de los testigos instrumentales	REGIONAL IN THE
		Magra attent
NAPIDLETIK (TIL 14 NARI OCIAS SOLSE	SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO, con cédula de identidad personal número	
** ** ** ** ** ** ** ** * * * * * * *	2222211 211221 1122 2201 0122 1200, con count at the manual personal number	100 1 100 1 1 1 1 2 7 5 '
	seis-cincuenta y nueve-ciento cuarenta y siete (6-59-147), y JACINTO HIDALGO	146 per 1801 181 2. Maria 170 1201
ABLEAN LATER	seis-enicuenta y nueve-ciento cuarenta y siete (0-39-147), y JACINTO HIDALGO	1. 15 KS (1 N 1)
ALLEN AND ARTHUR	TOWN TO A STATE OF THE STATE OF	ELLICITIE IN A.
MUDEL A COLUMN	FIGUEROA, con cédula de identidad personal número dos-sesenta y cuatro-seiscientos	Section Co.
		Recommendation
18.4M4 11. 30 x 111.	cincuenta y seis (2-64-656), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, personas a quienes	1
S SHOP CHEET THE	•	2 May Con the Con
NAME YOUNG 12	conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y	DOLLARITH AND A
2 02 DE 8 17 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	,	PANALON L'ENT
NA DEL CON ESTO DI	la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe	Annual S 5231 5535 5176
WAME VOTARIA TO E	in initial todos para constantes, por ante ini, el ivolatio que del , c.	States Bush
SCHOOL CAR CLODE		INT NEW O THE ATT
VADEL CIRCLIONE DIARIATE 14:		Marie Con
10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	EV DECV AD ANOTE	Leave a court a late is all
ACTOR OR DUTO	, EL DECLARANTE:	ARCHOLOGICA
MARINA CTARLOW T		1
A STATE OF NAME OF THE PARTY OF		Athe meth
YADEL OREGINE TO		La same tar 1 kilo V. R.
MODELANA 17	(1)111V	Relations (2 2)
	JUL 1	Legal Control of the
	RODOLFO TABASH ARNOLD SALGADO	N + N + N + 10 + 10
MANUAL PANSAL 18	RODOLFO TABASH ARNOLD SALGADO	
* 1 Tar 7 CHR (L1 * * * * * * *)		ALVERTA CALL
TARIAGE A LITO	Pasaporte N° 1-0740-0988 Cédula N° 8-417/198	In activity to the party
THO DE LETY POLICE		2. 601 den 1. g. 2 p. 1. g. 1. g. 1. g. 1. g. 1. g. 1. g.
VADEL CREATING 20		
		R STATISTICAL PROPERTY.
TOUL CREEK PO21	(M/) - 1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
		1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
17.4744 V.	NORMAŃDY ∕GÓMEZ ORTEGA	
	Value Value on 201	TARREST BASE
341110C 3332	Cédula N° 8-786-63	10 (12) (13 to 12)
n. 1.11 v. 7	CCItita IV 0-700-03	Marson 'se our
	I OF TREMY COS	1
MARITOCAN STA	LOS TESTIGOS:	Reduction of the field
CODE : 100 H		1 10 418 43 45
		NAME OF THE CO.
MAMA COLL THE NATIONAL MANAGEMENT		
. v 200 1 3 100 1 115 176 1	Holan . Till	TANK OF THE OF
MARIANTARI OCI	Villice (18)	
HODERN WAZZ	SELIDETH ÉMELINA DE LEON CARRASCO JACINTO HIDALGO FIGUEROA	Lie I by Care I in

TAGARETO AS TO THE TOTAL TO THE

Cédula Nº 2-64-656

A CAN PART OF

The market ment

STUA DE PANAMA

NAMA NOTABLE OF TO ROBE IN SAT 27 PARTIE OR LESS AND LESS

CONTROL OF THE CHARLES AND THE CONTROL OF THE CONTR

TARLACE AND 30 NATION OF THE PROPERTY OF THE P

VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO Notatio Páblico Octavo dal Ciraulto da Pana PROPERTY TAKEN AND THE CONTROL OF A PARTY TO THE PARTY TO THE CONTROL OF A PARTY TO THE PARTY TO THE PARTY TO THE PARTY TO

Cédula Nº 6-59-147